

Entre **DEIVIS NORIEGA TEHERÁN** Secretario de Educación, en calidad de SUPERVISOR y **WILLIAM RIOS BEDOYA** identificado (a) con cédula de ciudadanía N°8.415.078, quien actúa como representante legal de **SANTUR S.A.S** con NIT 800.180.884-7 quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, se han reunido para dar inicio al contrato No. **LP-009-2023**, cuyo objeto, plazo y valor abajo se detallan, ACUERDAN fijar como fecha de inicio del contrato la fecha de suscripción de la presente acta, esto es el día **16 DE AGOSTO DE 2023**, sin superar en todo caso, la vigencia del 31 de diciembre de 2023.

OBJETO	PLAZO	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CAREPA ANTIOQUIA QUE REQUIEREN CONTINUAR CON LOS ESTUDIOS DE LA BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA, MEDIA Y MEDIA TÉCNICA DEL MUNICIPIO DE CAREPA – ANTIOQUIA VIGENCIA 2023	CUARENTA Y CUATRO (44) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR	TRECIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$303.260.000)

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

DEIVIS NORIEGA TEHERÁN
Supervisor

WILLIAM RIOS BEDOYA
R/L SANTUR S.A.S
Contratista

PROYECTÓ: Madelein Ramos Bedoya